

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11203** CERVERA

Edicto:

Marisa Banyeres Lega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 788/2019.

Fecha del auto de declaración: 23 de octubre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario y consecutivo.

Concursada: María del Cielo Sáenz Colom, NIF 78079463Y.

Administrador concursal designado: Oscar Vilapinyó Teruel.

Dirección postal: Avenida Catalunya, Bajos. Tàrrega.

Dirección electrónica: [mail@oscarvilapinyo.cat](mailto:mail@oscarvilapinyo.cat)

Régimen de facultades de la concursada: Conservadas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en calle Estudivell 15 de Cervera.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado, en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Cervera, 9 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marisa Banyeres Lega.

ID: A200013829-1